



## ACTA No.119

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 08:30 horas del día 15 de diciembre del año 2016, en las instalaciones de la Sala de Capacitación de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (en adelante DIF Sonora), sito en calle Ignacio Romero, casi esquina con Boulevard Luis Encinas, Colonia San Benito, de esta Ciudad, reunidos los **C.C. Dr. Gilberto Ungson Beltrán**, Secretario de Salud Pública y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; **Lic. Martha Patricia Ureña Murillo**, Directora de Planeación y Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y suplente del Secretario de Gobierno; **Lic. Lindsay Rosas Villarreal**, Directora General Vinculación y Participación Social y suplente del Secretario de Educación y Cultura; **Lic. Rosalía Ruíz Meyenberg**, Subdirectora de Seguimiento de Evaluación de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Certificación y suplente del Procurador General de Justicia; **Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez**, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal y suplente del Secretario de Hacienda; **Lic. Karina Teresita Zárate Félix**, Directora General de DIF Sonora; todos integrantes de la Junta de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley No.35 de Asistencia Social para el Estado y 4 del Reglamento Interior de la Entidad. Se hace constar también la presencia del **C. Jorge Luis Grijalva**, en su carácter de Comisario Público Ciudadano y del **Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez**, Coordinador General de Administración de DIF Sonora y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la **V Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora en la Administración 2015-2021, siendo Gobernadora del Estado de Sonora la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano** y Presidenta del Patronato de DIF Sonora la **Sra. Margarita Ibarra de Torres**; reunión convocada en tiempo y forma en esta fecha.

### LISTA DE ASISTENCIA

Previo a dar inicio al desahogo de la presente sesión, el C. Jorge Luis Grijalva, en su carácter de Comisario Público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y 10 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (en adelante, el Reglamento Interior), procede a pasar Lista de Asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal.

## VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE EL COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento), del ejercicio anterior el Comisario Público certifica la asistencia de CUATRO miembros de la Junta de Gobierno de DIF Sonora, con lo que declara la existencia del quórum legal.

**Acto seguido, el Presidente declara formalmente instalada la reunión y da inicio a los trabajos de la V Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora.**

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, conforme a lo que establece el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el cual contiene los asuntos que serán desahogados en esta Sesión, quedando éstos como sigue:

### Orden del Día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta No.118 relativa a la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno;
- V. Informe de la Directora General del Organismo;
  - A. Informe de actividades al tercer trimestre del 2016;
  - B. Presentación de los estados financieros, información contable, presupuestal y programática de la Entidad al 30 de septiembre de 2016;
    - Estado de situación financiera (ETCA-I-01);
    - Estado de actividades (ETCA-I-02);
  - C. Presentación de informes de las cuentas 11290 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, saldo desglosado por antigüedad y 11220 cuentas por cobrar a corto plazo de los centros que captan ingresos al tercer trimestre de 2016;
  - D. Presentación de ADEFAS 2015, con evento posterior al 15 de octubre de 2016;
  - E. Avance presupuestal al tercer trimestre de 2016;
    - ETCA-II-11E Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto;
  - F. Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual al tercer trimestre de 2016;

- G. Avance presupuestal por capítulo, en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al tercer trimestre 2016;
- H. Informe sobre licitaciones y contratos realizados durante el tercer trimestre de 2016;
- I. Presentación y avances del programa de reciclaje;
- J. Presentación del Informe del despacho externo;
  - Informe de los auditores independientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015;
  - Informe presupuestal al 31 de diciembre de 2015;
  - Informe complementario de auditoría al 31 de diciembre de 2015;
- K. Presentación de la Sede de Evaluación y Certificación de DIF Sonora;
- L. Informe de la situación actual de la Casa Hogar Unacari;
- VI. Informe del Comisario Público Ciudadano y opinión al informe del despacho externo;
- VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos;
  - A. Aprobación de las afectaciones contables a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores al tercer trimestre de 2016;
  - B. Modificaciones al presupuesto autorizado (global) al tercer trimestre de 2016;
  - C. Informe de convenios y contratos celebrados por DIF Sonora, realizados durante el tercer trimestre de 2016;
  - D. Presentación para la aprobación de la baja de inventarios de mobiliario y equipo obsoleto para su donación, reciclaje y/o destrucción, realizadas durante el tercer trimestre de 2016;
  - E. Presentación para autorización de la cancelación de servicios exentos de pago de la funeraria Juan Pablo II;
  - F. Presentación para la autorización de la condonación de saldos por concepto de inscripción, becas patrocinadas por DIF Sonora durante los meses de abril, mayo y junio y relación de usuarios becados del ciclo 2016-2017, del Centro de Capacitación Laboral;
  - G. Remuneraciones al personal de confianza y base;
  - H. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2017;
    - Anteproyecto de Presupuesto 2017 (por fuente de financiamiento, capítulo del gasto y unidad administrativa);
    - Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017;
    - Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017;
  - I. Presentación del calendario de reuniones de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio 2017.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados;
- X. Clausura.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, several smaller signatures in the middle, and a signature at the bottom right.

Previa lectura, los miembros presentes de la H. Junta de Gobierno de DIF Sonora, tienen a bien aprobar el Orden del Día para el desarrollo de la V Sesión Ordinaria relativa al tercer trimestre del ejercicio 2016.

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.118 RELATIVA A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En uso de la voz, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, mencionó que el Acta No.118 relativa a la IV Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de octubre de 2016, fue leída previamente y firmada en su momento por todos los miembros de la Junta, encontrándose además para su consulta pública en el apartado de DIF Sonora, en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado. De igual manera señaló que el documento original se encuentra también disponible para su revisión, por lo que por economía solicitó a la Junta de Gobierno dispensar su lectura y proceder a la aprobación de su contenido.

En este punto, la Directora General, Lic. Karina Zarate Félix, presentó el Seguimiento de Acuerdos, emanados del Acta 118, relativa a la IV Sesión de la H. Junta de Gobierno, destacando que en lo que respecta al **Acuerdo 118/5/IV/16** sobre el **Saldo de la Cuenta de Mayor 11220, cuentas por cobrar del CREE (Subrogados)**, al cierre del tercer trimestre de 2016, se cuenta con un saldo de \$1'725,808.00 (son: un millón setecientos veinticinco mil, ochocientos ocho pesos 00/100 m.n.), de los cuales corresponden a ISSSTESON un total de \$1'060,370.00 (un millón sesenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), ISSSTE por \$637,696.00 (son: seiscientos treinta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), el IMSS por \$4,385.00 (son: cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de DIF Hermosillo por \$8,402.00 (son: ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), del Seguro Popular \$2,110.00 (son: dos mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), Municipio de Hermosillo por \$500.00 (son: quinientos pesos 00/100 M.N.) y de Servicios Diarios un total de \$12,345.00 (son: doce mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); también mencionó que del total de adeudo del ISSSTE se ha recuperado \$51,310.00 (son: cincuenta y un mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), del IMSS un total de \$696,604.00 (son: seiscientos noventa y seis mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.) y de ISSSTESON un total de \$93,663.00 (son: noventa y tres mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) que son adeudos del 2016 y que se ha continuado con la gestión de cobranza mediante oficios dirigidos al Director General y llamadas telefónicas en reiteradas ocasiones al Subdirector Médico, sin obtener respuesta alguna; también dijo que de parte de DIF Hermosillo se han recuperado \$5,000.00 (son: cinco mil, pesos 00/100 M.N.).

En lo que respecta al **Saldo de la Cuenta 11290 Otros Derechos a Recibir Efectivo**, informó que al cierre del mes de septiembre, del adeudo total al cierre del ejercicio 2015 por la cantidad de \$98'860,254.00 (son: noventa y ocho millones ochocientos sesenta mil doscientos cincuenta y cuatros pesos 00/100 M.N.) se ha recuperado el 54%, es decir, la cantidad de \$53'164,655.00 (son: cincuenta

y tres millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), quedando aún pendiente por recuperar \$45'695,599.00 (son: cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil, quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

También informó sobre el **Acuerdo 118/6/IV/16**, en el cual se presentó para la autorización la variación de ingresos reportados al cuarto trimestre contra lo reportado al cierre de la cuenta pública 2015, lo cual dijo se debió a que por instrucciones de la Secretaría de Hacienda se reconoció el ingreso por más de 22 millones de pesos que corresponden a recursos etiquetados para el CRIT Sonora y que en la sesión pasada, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, solicitaron que se tramitara ante la Secretaría de Hacienda el oficio de autorización de estos recursos y que a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna de la mencionada gestión.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

**Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Acta No.118, relativa a la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de DIF Sonora, celebrada el 17 de octubre de 2016, la dispensa en su lectura y el seguimiento de acuerdos.**

**Asunto:**  
**119/IV/16**

### **INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO**

En seguimiento a los puntos del Orden del Día y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la fracción IX, del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, la Directora General, Lic. Karina Teresita Zárate Félix, presentó en el **Inciso A) el Informe de Actividades al Tercer Trimestre del 2016**, para lo cual destacó que a través del **Programa de Atención a Menores Migrantes No Acompañados**, se brindó atención en los tres módulos a un total de 548 menores repatriados no acompañados, de los cuales dijo que el 2% ingresó por Agua Prieta; 93% por Nogales y el 5% por San Luis Río Colorado. Resaltó que de manera acumulada, durante los meses de enero a septiembre, se brindó atención a través de los tres módulos de atención a 2,053 menores de los 2,613 programados originalmente, es decir, un 79% de avance.

En el **Centro de Atención Integral para Menores UNACARI**, durante el tercer trimestre se atendió a 263 menores, mismos que recibieron los servicios de albergue, alimentación, vestido, consultas médicas, educación, sesiones de mecanoterapia, así como terapias psicológicas y físicas. El trimestre inició con 222 menores; en el transcurso de los meses de julio, agosto y septiembre ingresaron 41, haciendo un total de 263 menores atendidos, de los cuales por diversos motivos

egresaron 33, por lo que al cierre del mes de septiembre se encontraban físicamente en la casa hogar un total de 230 menores. Esta meta alcanzó un 121% de avance contra lo programado en el trimestre. Durante el periodo de enero a septiembre, la Casa Hogar atendió a 349 menores, de los cuales egresaron 119; 29 por cambio de albergue, 88 reintegrados a sus hogares y 2 repatriados a su lugar de origen.

Por su parte, en el **Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle JINESEKI**, se brindó atención a 87 menores mismos que recibieron los servicios de albergue temporal, alimentación, vestido, consultas médicas, terapias psicológicas y educación. Inició el trimestre con 69 menores; en el transcurso de los meses de julio a septiembre ingresaron 18, haciendo un total de 87 menores atendidos. Por diversos motivos egresaron 21, por lo que al cierre del mes de septiembre se encontraban físicamente en el albergue un total de 66 menores, registrando un avance del 106%. Durante el periodo de enero a septiembre, el albergue atendió a 128 menores, de los cuales egresaron 41, alcanzando de manera acumulada un 100% de avance contra lo programado original.

Con el programa de **Desayunos Escolares**, al cierre del tercer trimestre fueron beneficiados diariamente 146,328 menores de 2,212 escuelas de los 72 municipios del Estado. Del total de desayunos distribuidos diariamente, 90,852 corresponden a desayunos fríos y 55,476 a desayunos calientes, lo que representa un total de 19 millones 607 mil 952 raciones distribuidas durante los 134 días hábiles del ciclo escolar de este período.

A través del **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**, durante el tercer trimestre fueron entregadas un total de 73,806 despensas que beneficiaron a 24,602 familias en situación vulnerable de los 72 municipios del estado. Acumulando durante los meses de enero a septiembre un total de 221 mil 418 despensas.

En lo que respecta a **la Funeraria Juan Pablo II**, se brindaron durante el tercer trimestre un total de 208 servicios funerarios a personas que acudieron a solicitarlo, logrando un avance del 96% de acuerdo a lo programado al trimestre. De manera acumulada, durante los meses de enero a septiembre, se han otorgado 668 servicios funerarios, es decir, un avance del 76% contra lo programado original.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora General de DIF Sonora informó que al cierre de este trimestre, la Dirección de atención a Personas con

Discapacidad, a través del **Programa de Integración Laboral**, fueron integrados al mercado laboral a 56 personas con discapacidad, contratadas en 33 empresas de la localidad, entre las que destacan Casa Ley, Banamex, Oxxo, Súper del Norte, Sante Soluciones Medicas, Refaccionaria Morsa; entre otras.

Continuando con el uso de la voz, la Directora General dijo que en lo que respecta al **Programa de Empadronamiento y Credencialización**, durante el tercer trimestre fueron empadronadas mil 202 personas que presentan algún tipo de discapacidad, a las cuales se les hizo entrega de su Credencial Nacional de Discapacidad, representando un avance del 109% de acuerdo a lo programado al trimestre. De manera acumulada, durante los meses de enero a septiembre se ha logrado entregar 3 mil 482 credenciales a igual número de personas con discapacidad, es decir, un 82% de avance anual.

Por su parte, el **Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE**, brindó 3,638 consultas médicas, 7,923 consultas paramédicas y 10,657 terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal o permanente. De manera acumulada, al cierre del mes de septiembre se otorgaron un total de 12 mil 066 consultas medicas, 25 mil 555 consultas paramédicas y 36 mil 684 terapias, lo cual representa un 69%, 95% y 71% de avance respectivamente, en base a lo programado anual.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora General dijo que, a través del **Centro de Capacitación Laboral**, se ha brindado capacitación a 50 alumnos con síndrome de down y discapacidad intelectual y de manera acumulada se han atendido a 53 jóvenes, lo que representa un avance del 118% contra lo programado original.

De igual manera, resaltó que durante el primer semestre del año, ha sido posible que 13 usuarios fueran contratados en empresas incluyentes como Súper del Norte, Oxxo, Mc Donald, Restaurante Comics; así como en dependencias gubernamentales como son Secretaría de Hacienda, ICATSON, Instituto Sonorense de Cultura, entre otros.

También resaltó que, durante el tercer trimestre, a través de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** (en adelante, PPNNA) se recibieron 548 denuncias de violencia intrafamiliar de las 445 programadas equivalente a 123%, a las cuales se les dio el seguimiento correspondiente. Del total de llamadas, el 47.81% resultaron positivas, es decir 262 denuncias. De igual manera,

la Procuraduría otorgó 2 mil 681 consultas de Asesorías Jurídicas a las familias que así lo solicitaron, logrando un 141% de avance en asesorías brindadas. Durante los meses de enero a septiembre se recibieron en total mil 689 denuncias y se brindaron 7 mil 660 consultas de asesorías, es decir un 89% de avance anual.

Por su parte la **Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor** (en adelante, PRODEAMA), durante el tercer trimestre, otorgó 83 asesorías psicológicas, 315 servicios jurídicos y se recibieron 185 denuncias contra la integridad de los adultos mayores. De manera acumulada, durante los meses de enero a septiembre, se lograron otorgar 232 asesorías, 994 servicios y se recibieron 421 denuncias, logrando avances del 70%, 121% y 69% respectivamente.

Continuando con el uso de la voz, la Directora General, presentó el Informe de las actividades más relevantes realizadas durante el tercer trimestre, destacando que, durante el mes de julio, nueve menores albergados en el Albergue Temporal Jineseki, culminaron de manera exitosa sus estudios de nivel primaria en la misma escuela que se encuentra dentro de las instalaciones del centro.

Por otro lado, dijo que se realizó evento en reconocimiento a la Asociación LUTISUC, Asociación Cultural, I.A.P., por su sensible labor en beneficio y preservación de la cultura autóctona en el Estado de Sonora.

Durante este mes fueron entregados en donación dos camiones adaptados para el traslado de personas con discapacidad; uno fue entregado a la Asociación Un Mejor Andar y otro al Municipio de Navojoa.

De igual manera, se llevó a cabo gira de trabajo por los Municipios de Álamos, Etchojoa y Navojoa, donde se entregaron diversos apoyos a la población más vulnerable.

Continuando con el uso de la voz, la Directora General informó que se firmó convenio de colaboración con Radio Sonora, el cual establece que a través de la frecuencia 94.7 fm, se darán a conocer las actividades y promociones del parque infantil, así como difundir información relevante de los diferentes programas de DIF Sonora.

De manera especial, resaltó la inauguración de dos ludotecas, como parte de las actividades del Programa Creciendo Sano en la prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes en riesgo. Una de ellas fue instalada en el centro habitat de la colonia solidaridad y otra en la Casa Hogar Unacari.



Por otro lado, un grupo de niños de la etnia Mayo fueron invitados a conocer las instalaciones del Palacio de Gobierno y el parque infantil, y se les ofreció una comida. Estas actividades fueron gracias a la coordinación con COFETUR.

Por otro lado, mencionó que a través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, se llevó a cabo la primera reunión de acercamiento con titulares de los alberges que están en el Estado de Sonora para la creación de una red de soporte que permita estandarizar los procesos y homologar estrategias para que cada adulto mayor en estado de vulnerabilidad que requiera un espacio donde cuiden de él, tenga la oportunidad de recibir una atención integral.

Señaló que durante el mes, dio inicio en el Modulo para Menores Repatriados de Nogales, el programa de club de futbol rápido, que pretende involucrar a la comunidad y se invita a funcionarios de distintos órdenes de gobierno, empresarios, escuelas, universidades y organismos de la sociedad civil para que jueguen futbol con las niñas, niños y adolescentes albergados.

Continuando con el informe de actividades, resaltó que durante el mes de agosto, se llevó a cabo el bazar escolar, donde se ofreció a la población todo tipo de artículos escolares hasta con un 40% de descuento, también dijo que de manera simultánea los Sistemas DIF Municipales de Guaymas y Pitiquito realizaron su propio bazar escolar en apoyo a la economía de sus habitantes.

Resaltó que durante la Segunda Campaña Nacional de Implantes Cocleares, DIF Sonora recibió de parte de DIF Nacional un aparato que será implementado para detectar la presencia de hipoacusia o sordera y buscar en coordinación con ellos, la Secretaría de Salud y el Seguro Popular, a niños sonorenses que serán beneficiados con un implante coclear gratuito, cuyo costo normal asciende a 300 mil pesos.

Resaltó también, la firma de un convenio de colaboración con COFETUR para brindar paseos turísticos a diferentes rincones del Estado a personas con discapacidad, adultos mayores y/o población de escasos recursos económicos.

En el Municipio de Cananea, se llevó a cabo la Segunda Jornada de Retinopatía Diabética, en la cual se benefició a 128 adultos mayores.

En este mes dio inicio el ciclo escolar 2016-2017, por lo cual, la Presidenta del Organismo, Sra. Margarita de Torres, encabezó la entrega del equipamiento necesario para la operación del desayunador en la escuela primaria Flores Magón.

Por otro lado, dijo que se continuó con la entrega de apoyos a familias afectadas por las lluvias en el Municipio de Empalme y que en esta visita se entregaron paquetes de útiles escolares y dulces a niñas y niños del preescolar Juan Aldama.

Resaltó la inauguración de las nuevas oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para atender de manera más efectiva y directa a los adultos mayores a través de los diversos tipos de servicio que se ofrecen para la protección y ayuda de este grupo vulnerable.

Así mismo, dijo que el Módulo de Menores Migrantes en Nogales fue sede de la capacitación para buscar herramientas que ofrezcan una mejor calidad en la atención a los menores migrantes no acompañados. En esta capacitación estuvieron presentes autoridades del Instituto Nacional de Migración, Grupo Beta, Policía Federal, personal del albergue y de los Sistemas DIF Agua Prieta y San Luis Río Colorado.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora General resaltó que durante el mes de **SEPTIEMBRE**, por el día del adulto mayor, se ofreció función de cine a los adultos mayores como parte de las actividades que llevó a cabo la PRODEAMA en coordinación con la fundación CINÉPOLIS.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo, se tomó protesta a los Comités Municipales para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en los Municipios de Cajeme, Etchojoa y Álamos.

También dijo que se continuó con la promoción e impulso de la educación y apoyo en la economía familiar, se hicieron entregas de paquetes de útiles escolares a estudiantes de los municipios de Santa Ana, Pitiquito, Empalme, Guaymas y en varias colonias de esta ciudad de Hermosillo.

Por otro lado, mencionó que una vez declarada fuera riesgo las zonas afectadas de Hermosillo por el paso del huracán newton, brigadas de apoyo encabezadas por la Sra. Margarita de Torres recorrieron la ciudad para verificar que las familias más vulnerables estuvieran a salvo y entregarles diversos tipos de apoyos.

De igual manera, se hicieron llegar diversos tipos de apoyos funcionales para enfrentar los daños que dejó el paso del huracán en los municipios del sur y norte del estado.

Atendiendo la instrucción de la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich, la Presidenta del Sistema, Sra. Margarita Ibarra de Torres, inauguró el XIII (décimo tercer) Congreso de Área Sonora Centro, denominado Juntos

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
DUR  
y  
P  
b  
R  
[Signature]

Venceremos, Solos Fracasaremos, organizado por la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos,

También en este mes se culminó la capacitación para 25 personas que serán beneficiadas con un proyecto productivo, con este curso se pretende que las familias emprendan con éxito su negocio familiar y que les permita contar con un sustento estable en su economía.

En gira de trabajo por Navojoa, la Sra. Margarita de Torres, visitó las instalaciones de la Unidad Básica de rehabilitación y conoció el avance de la construcción del puente peatonal en la comunidad de Tesia.

En Huatabampo, se visitaron las comunidades de Pozo Dulce y Yavaros, donde inauguró un comedor comunitario en cada una de ellas, esto en respuesta a petición recibida a través del Programa DIF Sonora Te Escucho.

Por otro lado, en el Municipio de Bacanora, se hizo entrega en coordinación con SAGARHPA un proyecto productivo para la siembra y cría de tilapia en beneficio de la comunidad pesquera de ese municipio.

De manera importante, resaltó el convenio que se firmó con SEDESOL en apoyo al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para contribuir, a través de este Organismo a mejorar la nutrición y garantizar una alimentación a los hijos de jornaleros con la entrega diaria de desayunos calientes a un total de mil 776 menores, con una inversión de un millón 400 mil pesos.

Y para concluir con el informe de actividades, les informó que durante este mes se llevó a cabo la Clausura de la Jornada de Cirugía de Cataratas, donde un total de 187 personas de diversos Municipios del Estado, resultaron beneficiados con una cirugía correctiva y gratuita.

Continuando con los puntos del orden del día, en el **inciso B) Presentación de los estados financieros, información contable, presupuestal y programática de la Entidad al 30 de septiembre de 2016, el Presidente de la H. Junta de Gobierno, Dr. Gilberto Ungson Beltrán**, concedió el uso de la palabra al Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Secretario Técnico y Coordinador General, para que expusiera la presentación de los estados financieros.

En uso de la voz, el Lic. Soto mencionó que dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 22, fracciones X y XI del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora, se presentan para

*JLR*  
*Y*  
*P*  
*B*  
*M*  
*P*  
*L*

*[Handwritten signatures]*

aprobación de ésta H. Junta de Gobierno los Estados Financieros Armonizados al 30 de Septiembre de 2016, Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01) y Estado de Actividades (ETCA-I-02), mismos que presentan finanzas sanas, siempre y cuando se sigan realizando la gestiones de cobro ante la Secretaría de Hacienda Estatal. *(En el Anexo 1 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

**En el inciso C) Presentación de informe cuenta 11290 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, desglosados por antigüedad y 11220 cuentas por cobrar a corto plazo de los centros que captan ingresos al tercer trimestre del 2016,** mencionó que esta cuenta representa el saldo a cargo de la Secretaría de Hacienda por recursos autorizados y no radicados a DIF Sonora por la cantidad de \$106'277,579.00 (son: ciento seis millones doscientos setenta y siete mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Así mismo, reiteró la solicitud al representante de la Secretaría de Hacienda para que en el ámbito de su competencia haga llegar la información para lograr la recuperación de los saldos pendientes de recibir de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

En cuanto al informe de la Cuenta 11220 Cuentas por cobrar a corto plazo de los centros que captan ingresos, dijo que se tiene un activo por parte del CREE (Servicios Subrogados) por la cantidad de \$1'725,808.00 (son: un millón setecientos veinticinco mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.), correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Por su parte, la Funeraria Juan Pablo II, tiene un activo por la cantidad de \$261,550.00 (son: doscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que corresponden a servicios otorgados a crédito.

En el Centro de Capacitación Laboral, el saldo de la cuenta es de \$85,385.00 (son: ochenta y cinco mil, trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por becas otorgadas a usuarios y patrocinadas por DIF Sonora.

Y por el Parque Infantil, cuentas por cobrar por \$15,788.00 (son: quince mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por rentas y servicios otorgados. *(En el Anexo 2 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Continuando con el uso de la voz, mostró en el **inciso D) Presentación de ADEFAS con evento posterior al 15 de octubre de 2016**, en este punto informó que se tiene un adeudo con proveedores por la cantidad de \$10'474,389.66 (son: diez millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.), de los cuales algunos ya están en proceso de pago. Resaltó de manera importante que este informe no presenta las deudas a terceros cuyo origen es la retención en nómina a empleados de la Institución. *(En el Anexo 3 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Por otro lado y en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IX del artículo 25, de la Ley 35 de asistencia Social para el Estado de Sonora, presentó en el **inciso E) Avance presupuestal al tercer trimestre de 2016, ETCA-II-11E estado analítico del ejercicio Presupuesto de Egresos por partida de gasto**, donde destacó que se inició con un presupuesto autorizado de \$540'132,894.00 (son: quinientos cuarenta millones ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un presupuesto modificado de \$601'449,409.21 (son: seiscientos un millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 21/100 M.N.) y un ejercido pagado al cierre del tercer trimestre de \$393'590,060.59 (son: trescientos noventa y tres millones quinientos noventa mil sesenta pesos 59/100 M.N.), lo que presentó un avance presupuestal contra el original de 77.82% y un 69.89% de avance contra el modificado.

Además, mencionó que el trimestre cerró con un importe disponible presupuestal en papel de \$181'103,335.87 (son: ciento ochenta y un millones ciento tres mil trescientos treinta y cinco pesos 87/100 M.N.). *(En el Anexo 4 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

Continuando con este punto, el Coordinador General de Administración presentó para aprobación de los integrantes de la H. Junta de Gobierno en el **inciso F) el avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual al tercer trimestre de 2016**, resaltando que de las 40 metas presupuestales, 29 de ellas alcanzaron avance físico al trimestre por arriba del 80%, 9 presentan avance por debajo del rango y 2 están sin programación en el trimestre. *(En el anexo 5 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).*

En el **inciso G)** el Lic. Soto, presentó el **Avance presupuestal por capítulo en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al tercer trimestre de 2016**, dijo que se obtuvo al cierre un Avance de 59.62% contra el presupuesto original y un 51.47% de avance contra el presupuesto

autorizado modificado. (En el anexo 6 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).

En el **inciso H)**, el Coordinador General de Administración presentó el **Informe de licitaciones y contratos realizados durante el tercer trimestre del ejercicio 2016**, señalando que se realizaron 2 contratos de adquisiciones, uno para equipo tecnológico y otro para la adquisición de sillas de ruedas; un contrato de arrendamiento de un montacarga y uno más de servicios por la administración integral de personal de la PPNNA, dichos contratos dijo fueron validados por la Consejería Jurídica. (En el anexo 7 de esta Acta se presenta la documentación de este inciso).

En el **inciso I)** se informó sobre la **Presentación y avances del programa de reciclaje**, el cual tiene como objetivo promover en primer lugar el cuidado del medio ambiente, reutilizando, reciclando y reduciendo el uso de diferentes materiales y por otro lado la recaudación de recursos que son destinados para el fortalecimiento de los programas asistenciales en beneficio directo de la población más vulnerable del Estado de Sonora.

Señaló que este programa inició operaciones en el mes de abril de este año y al cierre del mes de septiembre ha recaudado ingresos por 243 mil 481 pesos, de los cuales 144 mil corresponden a vehículos que formaban parte de la flotilla vehicular de DIF y los cuales fueron dados de baja por sus malas condiciones mecánicas, 29 mil pesos de vehículos donados por la Secretaría de Salud y 70 mil 481 pesos de muebles y enseres diversos donados por Secretaría de Salud, CEDES, Minera Buena Vista del Cobre de Cananea, UTH, entre otros.

En este apartado, agradecieron al Dr. Gilberto Ungson por su colaboración y apoyo para realizar este programa de reciclaje donde poco a poco y con la ayuda de dependencias y sociedad civil a la fecha se tiene un ingreso de 300 mil pesos.

En el **inciso J.** se presentó el **Informe del despacho externo**, correspondiente al ejercicio 2015, emitido por el Auditor Externo Almaraz Tamayo y Cía, S.C.; el cual contiene el informe de los auditores independientes a los estados financieros, el informe presupuestal y el informe complementario de auditoría al 31 de diciembre de 2015.

Continuando con el uso de la palabra, se presentó en el **inciso K) Presentación de la Sede de Evaluación y Certificación de DIF Sonora**, en donde mencionó que el área tiene como objetivo capacitar, evaluar y certificar al personal en materia de competencias laborales. Desde sus inicio en el año 2013, esta sede dio

capacitación al personal de la Casa Hogar Unacari, logrando al día de hoy 100 personas capacitadas y quienes recibieron ya su certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En este sentido y para dar cumplimiento a la Ley que regula la prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, mejor conocida como Ley 05 de Junio y derivado de las múltiples solicitudes recibidas de las guarderías de SEDESOL e IMSS para que a través de la Sede de Evaluación sean capacitadas, evaluadas y certificadas las asistentes educativas que ahí laboran, se solicitó la autorización para que la SEDE contribuya en la profesionalización de las asistentes educativas y que estén en posibilidades de otorgar un mejor servicio en su lugar de trabajo; de igual manera se solicitó autorización para la aplicación de una cuota de recuperación de mil 250 pesos y por reevaluación 700 pesos, ingresos que serán utilizados en la misma sede para la compra de papelería e insumos, pago de paquetería por envío y recepción de documentos, pago de cuotas inherentes al trámite ante las diversas dependencias y/o pago de cursos de actualización del personal calificado para la certificación.

En uso de la voz, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud, preguntó cuándo se tiene previsto iniciar con el proceso de evaluación y certificación; ante lo cual la Directora General respondió que la Sede ya está trabajando con el personal que labora en la Casa Hogar Unacari y en el Albergue Temporal Jineseki y que para brindar el servicio a solicitantes externos, solo esperan la autorización de la H. Junta de Gobierno para implementar la cuota de recuperación.

Retomando la voz, el Secretario de Salud, Dr. Gilberto Ungson Beltran, dijo que no ve ningún problema en autorizar la cuota de recuperación, pero que es importante que también sea presentada la propuesta ante el seno del Consejo Estatal de los Centros de Desarrollo Infantil, para que también se considere dentro de la capacitación a los CDI, ya que mencionó que si se toma en cuenta que en el nuevo reglamento viene como requisito la capacitación del personal y que si en este se permite que la capacitación se brinde a través de DIF Sonora, se estará apoyando a la Institución a generar los ingresos y este a su vez a brindarle a las educadoras la posibilidad de estar mejor capacitadas para realizar su trabajo en beneficio de los menores.

En el **inciso L)** se presentó el **Informe de la situación actual del personal de la Casa Hogar Unacari**, informando que se atienden diariamente un promedio de 230 menores y que actualmente se cuenta únicamente con 81 educadoras y cuidadoras que atienden a los menores las 24 horas del día en los diferentes turnos como son: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada.

Informó que conscientes de que el personal a cargo de los menores resulta insuficiente y para cubrir esta necesidad, en estos últimos meses se arrancó un plan piloto con los directores de las áreas que junto con su personal han acudido en diferentes horarios a brindar su apoyo en el cuidado de estos menores; actividad que ha sido gratificante para ellos pero sin embargo la Directora General dijo que no se puede continuar con esta situación; por lo que se hace necesaria la contratación urgente de por lo menos 86 plazas más que resultan en un costo anual de 12 millones 782 mil 568 pesos, con lo cual se estaría en posibilidades de cubrir las necesidades de personal que requiere la casa hogar y los menores albergados.

También resaltó que al no contar con el personal suficiente para la atención de los niños en la casa hogar, se está incumpliendo con la normatividad aplicable de acuerdo a lo que marca la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en su artículo 50; así como también a la Ley 05 de Junio en el artículo 51 y a su Reglamento publicado el pasado 22 de noviembre del presente año, también con la Ley de Protección Civil, los cuales de manera general regulan la prestación de servicio para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Estado de Sonora.

En uso de la voz, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, comentó que esta es una situación muy compleja y que se repetirá en todas las Unidades, ya que la Ley 05 de Junio y su Reglamento son de cumplimiento obligatorio, también se contempla que se deberá hacer sin solicitar recursos adicionales, es decir las Instituciones y Dependencias no podrán solicitar incremento de recursos para cumplir con lo estipulado en la mencionada Ley por lo que deberán tomar otras medidas para hacer frente y cumplir con esta Ley.

Para concluir con su participación en este punto, el Secretario de Salud, Dr. Gilberto Ungson Beltrán, recomendó hacer la solicitud e insistir ante la Secretaría de Hacienda, fundamentarlo y tomando como base la Ley 05 de Junio y su reglamento.

Previo deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de la Directora General del Organismo y sus incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).  
119/IV/16

Asunto:  
119/III/V/16

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y OPINION A LOS  
INFORMES DEL DESPACHO EXTERNO**

Con fundamento en el Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Presidente concedió el uso de la voz al Comisario Publico Ciudadano, C. Jorge Luis Grijalva, para que presentara su informe.

En uso de la voz, el Comisario Público Ciudadano solicitó se incluyeran los avances de seis observaciones hechas por el Instituto Sonorense de Auditoría y Fiscalización (ISAF), enviadas por la Oficina del Auditor Mayor, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, según oficio ISAF/AAE-2883-2016, las cuales son: **Cuentas por Cobrar 11220**, 1) Cuentas por cobrar a corto plazo, subcuenta 001 "Municipios Desayunos Escolares", se identificó un saldo por recuperar al 31 de agosto del 2015 por \$16'886,467 que proviene del periodo de enero a agosto de 2015; 2) Cuentas por cobrar a corto plazo, subcuenta 006 "Municipios Despensas", se identificó un saldo por recuperar al 31 de agosto del 2015 por \$1'500,000.00m que proviene del periodo de enero a agosto del 2015, el cual se deriva de los convenios de participación en el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Despensas), celebrado con 72 Municipios del Estado; **Impuestos por Pagar**, 3) No se comprobó el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al ISSSTESON, resultando un cargo a cargo por \$59'636,363 retenidas a los trabajadores por la Secretaría de Hacienda Estatal, del periodo de enero a agosto del 2015, **Egresos**: 4) Partida 26101 "Combustibles", no se proporcionaron al ISAF las bitácoras de consumo de combustible, por lo que no fue posible determinar los consumos razonados, por un gasto ejercido de enero a agosto del 2015, por un importe de \$1'499,070.00 , 5) Partida 36101 "Difusión por Radio y Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se determinó que se efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto 2015 por \$225,646.00 por servicios recibidos en el 2013 y 2014; **Impuestos por Pagar** 6) se Comprobó parcialmente el pago de cuotas y aportaciones al ISSSTESON resultando un saldo a cargo por importe de \$26'994,927.00 retenidas a los trabajadores de septiembre a diciembre de 2015 por la Secretaría de Hacienda Estatal. Dijo que dichas observaciones ya se encuentran en proceso de solventación, de acuerdo a las cédulas del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización; por lo que solicitó a la Entidad informe del status que guardan dichas observaciones, así como las gestiones que se realizarán para su solventación, debiendo plasmar en la presente acta los acuerdos determinados. Solicitando el uso de la voz, el Lic. Agustín Pacheco

Tapia, Director de Planeación y Finanzas informó que del total de observaciones un 90% ya fueron enviadas las solventaciones, que solo están pendientes los ingresos a recibir por parte de la Secretaría de Hacienda y que corresponde a las retenciones de Municipios por Desayunos y Despensas.

Solicitando el uso de la voz, la Ing. Norma Arce Monroy, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, informó que esas observaciones corresponden a la pasada administración y que, siguiendo la instrucción del Secretario de la Contraloría, las medidas de solventación enviadas al ISAF en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, fueron en el sentido de que se iba a iniciar un proceso administrativo y de denuncia.

Retomando el uso de la voz, el Comisario Público Ciudadano C. Jorge Luis Grijalva, emitió su opinión a los informes del Despacho Externo, ante lo cual dijo que en cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta ante la H. Junta de Gobierno el informe ejecutivo en base a la Dictaminación de los Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo, el cual dice que el Despacho Externo presentó para su validación ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, los Estados Financieros Dictaminados 2015, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF), donde concluye que como resultado de la integración de los Estados Financieros se puede concluir que se muestra un cumplimiento razonable satisfactorio de la Dirección General sobre el control interno establecido, las políticas de gobierno de la entidad, la normatividad jurídica, la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, la normatividad supletoria del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, excepto por los ajustes de auditoría incluidos en el informe, por lo que propuso su autorización por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

**Acuerdo:  
119/III/V/16**

**Previo conocimiento de lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Comisario y de la Opinión a los Informes del Despacho Externo, por el Comisario Publico Ciudadano de DIF Sonora.**

**Asunto:**  
**119/III/V/16**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS**

Para continuar con el punto VII del Orden del día, se procedió a leer y discutir, y en su caso aprobar, los siguientes asuntos: **A) Aprobación de las Afectaciones Contables a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores al tercer trimestre de 2016**, sobre este asiento contable se hizo del conocimiento al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y contiene la cancelación por depuración de cuentas por \$13,108.00 (son: trece mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.), un registro propuesto por el despacho externo como resultado de la auditoría al ejercicio 2015 por \$181'618,394.63 (son: ciento ochenta y un millones seiscientos dieciocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 63/100 M.N.) y \$74' 928,955.86 (son: setenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 86/100 M.N.), un registro de actualización y recargos por impuestos del ejercicio 2015 por \$128,904.00 (son: ciento veintiocho mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), un registro de cheque cobrado en noviembre y registrado como pendiente de pago por \$10,000.00 (son: diez mil pesos 00/100 M.N.), un asiento de corrección a registro propuesto por el despacho externo por recuperación de eventos posteriores no considerada en la revisión por \$23'778,396.80 (son: veinte tres millones setecientos setenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.), pago de ADEFAS 2015 por \$19,612.41 (son: diecinueve mil seiscientos doce pesos 41/100 M.N.), cancelación de cheques de ejercicios anteriores por \$455,950.82 (son: cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 82/100 M.N.) y registro por \$430,000.00 (son: cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) por reposición de apoyos otorgados en ejercicio 2015. *(En el anexo 8 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**B) Modificaciones al Presupuesto Autorizado (Global) al Tercer Trimestre del 2016**, durante el trimestre, se realizaron ampliaciones por un total de \$12'470,092.00 (son: doce millones cuatrocientos setenta mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), de cuales \$3'566,164.00 (son: tres millones quinientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponden a las ampliaciones de la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado y que fueron destinados a gastos de difusión e imagen; una ampliación de la fuente de financiamiento de Recursos Propios por \$3'858,598.00 (son: tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$24,658.00 (son: veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) ingresaron a través del programa de reciclaje, recurso que fue conseguido por el voluntariado de Hacienda y los cuales a propuesta del mismo voluntariado fueron entregados a la

comunidad del Molino de Camou para remodelación del centro de salud; \$1'500,000.00 (son: un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) donativo recibido por Bancomer para otorgar apoyos asistenciales a población vulnerable; otra más por \$2'189,940.00 (son: dos millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de recursos de reemplazamiento de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016 y una más por \$144,000.00 (son: ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) de ingresos recibidos del programa de reciclaje institucional. Otra ampliación fue con la fuente de financiamiento de DIF Nacional y del Programa de Prevención del Delito en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (PRONAPRED) por la cantidad de \$3'638,402.00 (son: tres millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.) de los cuales por PRONAPRED ingresaron \$966,000.00 (son: novecientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) destinados para otorgar becas a educadoras de la casa hogar unacari; de DIF Nacional se recibieron \$10,814.00 (son: diez mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) para otorgar becas a prestadores de servicios del CREE, una más por \$1'120,000.00 (son: un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el fortalecimiento del programa de riesgos psicosociales y adicciones, otra por \$541,588.00 (son: quinientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el equipamiento de desayunadores escolares, otra por \$1'000,000.00 (son: un millón de pesos 00/100 M.N.) para el programa de comunidad diferente y de la fuente de financiamiento de Recursos Federales SEDESOL se registró una ampliación por \$1'406,928.00 (son: un millón cuatrocientos seis mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), de Recursos Federales otorgar desayunos escolares a hijos de jornaleros agrícolas. *(En el anexo 9 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

En este trimestre, no se registraron reducciones al presupuesto.

**Inciso C) Informe de Contratos y Convenios Celebrados por DIF Sonora durante el Tercer Trimestre 2016**, en este inciso, el Presidente autoriza, a petición del Secretario Técnico, la participación del Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que exponga la información relativa, a lo que, en uso de la voz, destacó que durante este período se realizaron 12 convenios, uno con Radio Sonora para establecer las bases para el intercambio de servicios, otro más con TUFESA para el suministro de servicios de transporte de pasaje a crédito dentro del territorio nacional, 5 con DIF Nacional para la operación y ejecución de los proyectos de reequipamiento de UBR's, proyecto de equipamiento del albergue para personas en situación de calle, remodelación del módulo para atención a menores migrantes, remodelación del área para el centro de atención de adultos mayores y uno más de equipamiento preventivo contra riesgos y protección para

los menores atendidos en casa hogar unacari; otro más con el Ayuntamiento de Cajeme para la operación y ejecución del programa comunidad diferente, otro más con la Secretaría de Seguridad Pública para la ejecución del proyecto en el marco del programa nacional de prevención del delito (PRONAPRED), otro más con DIF Nacional para la acreditación como sede de evaluación la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF; otro más con SEDESOL para la ejecución del programa de Jornaleros Agrícolas y otro con la Secretaría de Gobierno y Registro Civil para brindar el servicio de expedición gratuita de actas de nacimiento, defunción y matrimonio a personas de escasos recursos económicos.

De igual manera, informó que se realizó la firma de 6 contratos; de los cuales uno es con el Ayuntamiento de Magdalena, Sonora para la entrega en comodato de un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad, 4 contratos para la operación del Programa de autoempleo para personas con discapacidad del Municipio de Etchojoa y uno más con la Coordinación Ejecutiva de Administración del Ejecutivo del Estado para la entrega en comodato de un vehículo en apoyo a las labores asistenciales del organismo.

Y para concluir, el Lic. Carlos Félix Gaxiola, informó de la instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Datos Personales y del Nombramiento del mismo como Presidente; lo anterior en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

**D) Presentación para Aprobación de la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su Donación, Reciclaje y/o Destrucción realizadas Durante el Tercer Trimestre del 2016**, retomando el uso de la voz, la Directora General, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 25 de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, informó que existe un total de 33 artículos de mobiliario de oficina y estantería, equipo de cómputo y tecnológico de la información y cámaras fotográficas y de video que se encuentran obsoletos o en mal estado con un valor factura de \$81,426.58 (son: ochenta y un mil cuatrocientos veintiséis pesos 58/100 M.N.).

Dado el mal estado físico en el que dichos artículos se encuentran, se le dio vista al Órgano de Control de la evidencia para su revisión, por lo que se solicita a esta H. Junta de Gobierno autorización para destrucción de los bienes en mención y su posterior depósito en el basurero municipal. *(En el anexo 10 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**E) Presentación para Autorización de la Cancelación de Servicios Exentos de Pago de La Funeraria Juan Pablo II**, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 25, de la Ley 35 de Asistencia Social, así como al Acuerdo de Renovación 115/8/1/15, de fecha 04 de noviembre de 2015, mediante el cual se faculta a la Directora General para que realice actos, acuerdos, convenios, contratos, aceptar y recibir donativos, decidir cuentas incobrables, realizar modificaciones al presupuesto autorizado, transferencias internas y externas y aquellas medidas que considere necesarias para lograr los objetivos de la Institución, la Directora General solicita la autorización para Cancelar los Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II por un importe de \$47,919.00 (son: cuarenta y siete mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) que corresponden a servicios exentos de pago del tercer trimestre 2016, según los resultados de los estudios socioeconómicos practicados a los solicitantes. *(En el anexo 11 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**F) Presentación para autorización de la condonación de saldos por concepto de inscripción, becas patrocinadas por DIF Sonora durante los meses de abril, mayo y junio y relación de usuarios becados del ciclo 2016-2017 del Centro de Capacitación Laboral**, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 25 fracción XI, de la Ley 35 de Asistencia Social así como al Acuerdo de Renovación 115/8/1/15 de fecha 04 de noviembre de 2015 mediante el cual se faculta al Director General para que realice actos, acuerdos, convenios, contratos, aceptar y recibir donativos, deducir cuentas incobrables, realizar modificaciones al presupuesto autorizado, transferencias internas y externas y aquellas medidas que considere necesarias para lograr los objetivos de la Institución, la Directora General presentó la Condonación de Saldos por Concepto de Inscripción al ciclo de capacitación laboral 2016-2017 por un importe de \$2,000.00 (son: dos mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde a cuatro alumnos que al realizarse el estudio socioeconómico se determinó que no cuentan con recursos para el pago de la inscripción, así mismo presentó las becas patrocinadas durante los meses de abril, mayo y junio por un importe de \$52,100.00 (son: cincuenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.) y que se requiere la autorización para proceder a la baja contable y por último la relación de usuarios becados del ciclo 2016-2017 por \$24,400.00 (son: veinticuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) que corresponden a un porcentaje de beca en la colegiatura de 32 alumnos, que va desde un 40 a un 100%. *(En el anexo 12 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**G) Remuneraciones al Personal de Confianza y Base**, en este inciso se presentó para su aprobación y validación las remuneraciones que fueron efectivamente

pagadas durante el tercer trimestre de 2016. *(En el anexo 13 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**H) Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017**, la Directora General mencionó que el Anteproyecto asciende a un importe global de \$566'515,673.00 (son: quinientos sesenta y seis millones quinientos quince mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$283'502,078.00 (son: doscientos ochenta y tres millones quinientos dos mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado, \$93'672,669.00 (son: noventa y tres millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a Recursos Propios, misma que incluye las retenciones a municipios por desayunos y despensas; \$175'312,453.00 (son: ciento setenta y cinco millones trescientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) del Ramo 33 y \$14'028,473.00 (son: catorce millones veintiocho mil cuatrocientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) de la fuente de financiamiento del Ramo 23.

En lo que respecta a la distribución por capítulo del gasto, informó que el Capítulo de Servicios Personales, es por un importe de \$157'378,865.00 (son: ciento cincuenta y siete millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de Materiales y Suministros es por \$16'149,756.00 (son: dieciséis millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), Servicios Generales por \$66'640,394.00 (son: sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$307'754,173.00 (son: trescientos siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.) y de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$18'592,485.00 (son: dieciocho millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Informó además que se presentó el desglose por unidad administrativa, línea de acción y fuente de financiamiento, así como también el programa operativo anual es decir, las metas e indicadores que cada programa, centro y unidad tiene programado realizar durante el ejercicio 2017 y el programa anual de adquisiciones a través del cual se contempla la adquisición de todo tipo de materiales y enseres necesarios para la óptima realización de las funciones y actividades inherentes a cada una de las áreas. *(En el anexo 14 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

**I) Presentación del Calendario de Reuniones de la H. Junta de Gobierno, para el Ejercicio 2017**, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno, se presentó el calendario de Reuniones para el ejercicio 2017, el cual contempla cuatro sesiones en el año, quedando como sigue: siendo la VI Sesión Ordinaria la correspondiente al IV Trimestre del 2016 y que está programada para el 17 de marzo del 2017, la VII Sesión Ordinaria, que corresponde al primer trimestre 2017, queda para el 18 de Mayo, la VIII Sesión Ordinaria, donde se presenta el cierre del segundo trimestre del 2017, para el 29 de agosto y por último la IX Sesión Ordinaria, donde se presenta el avance al tercer trimestre del 2017 queda programada para el día 23 de noviembre del mismo año.

En este punto el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, comentó que este calendario está sujeto a modificaciones de acuerdo a las agendas del tiempo. *(En el anexo 15 de esta acta se presenta la documentación de este inciso).*

Previa deliberación y análisis de lo anterior expuesto, los integrantes de la H. Junta de Gobierno resuelven tomar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo:** **Se aprueba por unanimidad de votos, la Lectura, Discusión y en su Caso**  
**119/III/V/16** **Aprobación de Asuntos y todos sus incisos a), b), c), d), e), f), g), h) e i).**

**Asunto:**  
**119/IV/V/16**

#### **ASUNTOS GENERALES**

La Directora General presentó para aprobación de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la excusa del Coordinador General de Administración, Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, para abstenerse de conocer sobre la atención, tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con la licitación No. CE-926050991-E15-2016, para la compra de desayunos escolares para el año 2017, esto en virtud de la relación de parentesco que guarda con un ex socio de una de las empresas inscritas, concretamente con la empresa Extractos de Frutas del Pacifico, S.A. de C.V., dando cumplimiento con dicha excusa a lo que establece el Art. 63 fracciones XVIII y XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

La razón por la cual lo anterior se expone en asuntos generales, atiende a que, en la fecha en la que se suscitaron los hechos (14 de diciembre de 2016), la convocatoria y el orden del día ya habían sido enviados por lo cual no fue posible agregarlo en tiempo y forma, aun así se consideró de importancia exponerlo a ese cuerpo colegiado

A su vez, la Directora General propuso que fuera el Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien asuma estas funciones.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, la Junta de Gobierno resuelve tomar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo:** **119/IV/V/16** **Se aprueban por unanimidad votos, la solicitud para otorgar la excusa del Coordinador General de Administración Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, relevándolo de las funciones relacionadas a la atención tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con la licitación para la compra de desayunos escolares para el año 2017 y se designa al Lic. Carlos Félix Gaxiola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos para que asuma las funciones de las que se excusó el Coordinador General.**

## RESUMEN DE ACUERDOS

Con fundamento en el artículo 9º, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Directora General concedió el uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez para que presentara el resumen de acuerdos aprobados en la presente reunión.

### ACUERDO: 119/IV/16

Se aprobó el Informe de la Directora General del Organismo

- A. Informe de actividades al tercer trimestre del 2016
- B. Presentación de los estados financieros, información contable, presupuestal y programática de la entidad al 30 de septiembre de 2016.
  - Estado de Situación Financiera (ETCA-I-01)
  - Estado de Actividades (ETCA-I-02)

C. Presentación de informes de las cuentas 11290 otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, desglosado por antigüedad y 11220 cuentas por cobrar a corto plazo de los centros que captan ingresos, al tercer trimestre de 2016.

D. Presentación de ADEFAS 2015, con evento posterior al 15 de octubre de 2016.

E. Avance presupuestal al tercer trimestre de 2016.

- ETCA-II-11E estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por partida del gasto

F. Avance en el Cumplimiento del programa operativo anual al tercer trimestre de 2016.

G. Avance presupuestal por capítulo, en la ejecución del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al tercer trimestre de 2016.

H. Informe sobre licitaciones y contratos realizados durante el tercer trimestre de 2016.

I. Presentación y avances del programa de reciclaje.

J. Presentación del informe del despacho externo

- Informe de los auditores independientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
- Informe presupuestal al 31 de diciembre de 2015.
- Informe complementario de auditoría al 31 de diciembre de 2015.

K. Presentación de la sede de evaluación y certificación de DIF Sonora.

L. Informe de la situación actual del personal de la casa hogar unacari.

**ACUERDO: 119/III/V/16**

Se presentó el Informe del Comisario Público Ciudadano y su Opinión al Informe

**ACUERDO: 119/III/V/16**

Se aprobó la Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos

A). Aprobación de las afectaciones contables a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores al tercer trimestre de 2016.

B). Modificaciones al presupuesto autorizado (global) al tercer trimestre de 2016.

C. Informe de convenios y contratos celebrados por DIF Sonora, realizados durante el tercer trimestre de 2016.

D. Presentación para la Baja de Inventarios de Mobiliario y Equipo Obsoleto para su donación, reciclaje y/o destrucción, realizadas durante el Tercer Trimestre de 2016.

E. Presentación para Autorización de la Cancelación de Servicios Exentos de Pago de la Funeraria Juan Pablo II.

F. Presentación para la Autorización de la Condonación de Saldos por Concepto de Inscripción, Becas Patrocinadas por DIF Sonora durante los meses de Abril, Mayo y Junio y la Relación de Usuarios Becados del Ciclo 2016-2017 del Centro de Capacitación Laboral.

G. Remuneraciones al Personal de Confianza y Base.

H. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017.

- Anteproyecto de Presupuesto 2017 (por fuente de financiamiento, capítulo del gasto y unidad administrativa)
- Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2017
- Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

I. Presentación del Calendario de Reuniones de la H. Junta de Gobierno, para el Ejercicio 2017.

**ACUERDO: 119/IV/V/16**

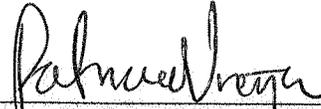
En asuntos generales, se autoriza la excusa del Coordinador General de Administración, relevándolo de las funciones relacionadas a la atención tramitación o resolución de cualquier trámite relativo a la licitación de desayunos escolares para el periodo de 2017.

**CLAUSURA**

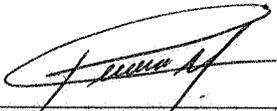
En desahogo al punto final del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno da por clausurada la V Sesión Ordinaria, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, siendo las 09:35 horas del día 15 de diciembre de 2016, haciéndose constar que los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria se considerarán con validez plena para todos los efectos legales conducentes, firmando de conformidad para constancia quienes en ella intervinieron.



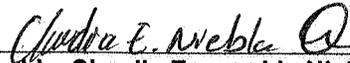
**Dr. Gilberto Ungson Beltrán**  
Secretario de Salud y Presidente de la H.  
Junta de Gobierno de DIF Sonora



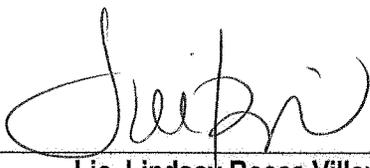
**Lic. Martha Patricia Ureña Murillo**  
Directora de Planeación y Acuerdos de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema de  
Protección Integral de Niñas, Niños y  
Adolescentes y Suplente del Secretario  
de Gobierno del Estado



**Lic. Rosalía Ruiz Meyenberg**  
Subdirectora de Seguimiento de Evaluación  
y Suplente del Procurador General de  
Justicia



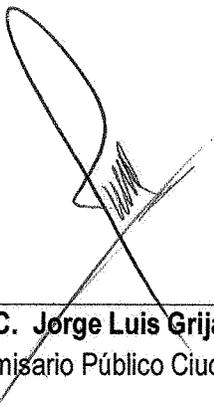
**Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez**  
Subdirectora de Operación y Vinculación  
Paraestatal y Representante del  
Secretario de Hacienda



**Lic. Lindsay Rosas Villarreal**  
Directora General de Vinculación y  
Participación Social y Suplente del  
Secretario de Educación y Cultura



**Mtra. Karina Teresita Zárate Félix**  
Directora General de DIF Sonora



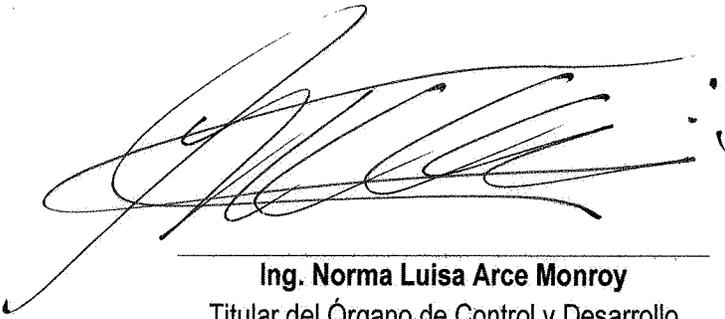
---

**C. Jorge Luis Grijalva**  
Comisario Público Ciudadano



---

**Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez**  
Coordinador General de Administración y  
Secretario Técnico de la H. Junta de  
Gobierno



---

**Ing. Norma Luisa Arce Monroy**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo en DIF Sonora

*Jun*  
*R*

*b*

*MP*



*l*

